

## CONCURSO DE REELS SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO RURAL

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, FADEMUR, convoca un concurso de *reels* dirigidos a adolescentes de hasta 18 años, (inclusive), para elaborar un *reel* de no más de 90 segundos, sobre sensibilización de la violencia de género entre la población adolescente del ámbito rural. El *reel* podrá ser presentado de manera individual o colectiva

Los *reels* pueden ser grabados desde móviles, cámaras de grabación o cualquier otro dispositivo que lo permita. Las bases de participación son las siguientes:

1. Tener una edad hasta 18 años, (inclusive)
2. Residir en un municipio de España de hasta 20.000 habitantes (inclusive)

El objetivo del concurso es fomentar la creatividad de los y las participantes, y su implicación en la concienciación sobre la realidad de la violencia de género entre la población adolescente del ámbito rural. Los contenidos pueden versar sobre los siguientes temas:

1. Prevención de cualquier forma de violencia de género entre población adolescente del ámbito rural, muy especialmente todas las violencias sexuales
2. Prevención del sexismo, la misoginia y el odio hacia las mujeres entre la población adolescente del medio rural
3. Promoción de relaciones afectivo – sexuales entre población adolescente del medio rural, basadas en la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la tolerancia
4. Prevención de la violencia de género entre la población adolescente del medio rural, a través de las redes sociales y nuevas tecnologías
5. Promoción de redes de apoyo y solidaridad entre población adolescente del medio rural, para luchar contra la violencia de género

No será valorado ningún *reel* cuyo contenido no se encuadre dentro de las temáticas propuestas. El concurso puede quedar desierto en caso de que los *reels* participantes no cumplan los requisitos exigidos.

Los *reels* deberán ser subidos a Instagram etiquetando a la cuenta [@fademur](https://www.instagram.com/fademur) con el hashtag #reelsporlaigualdad, hasta el lunes 5 de diciembre de 2022. La cuenta desde la que se suba el *reel* debe de ser pública, para que se pueda visualizar.

El premio será el siguiente: producción de un vídeo profesional basado en el guion original del *reel* que ha obtenido el premio. El spot será realizado con los medios técnicos de FADEMUR y la participación de la persona ganadora. El jurado estará integrado por la Junta Directiva de FADEMUR y el fallo se hará público a través de la página web y redes sociales de esta organización.

El spot producido será presentado como material divulgativo en las diferentes actuaciones de sensibilización que esta organización realiza en los territorios rurales. La autoría del guion será exclusiva de la persona ganadora y así figurará en el spot resultante, reservándose FADEMUR los derechos de producción y reproducción del mismo. El spot nunca se podrá explotar comercialmente, ni obtener ningún beneficio económico de su reproducción.